



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216830367851

Fecha: 28-05-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C. mayo 28 de 2021

682

Señor  
**ANÓNIMO**  
Bogotá

Asunto: Respuesta petición ciudadana

Referencia: **20214601212222**

Cordial Saludo:

En atención a su petición remitida a este despacho mediante radicado 20214601212222; atentamente me permito informar que dando cumplimiento al artículo 21. de la ley 1755 del 30 de Julio de 2014; se da traslado por competencia de su comunicación a la Estación 18 de Policía de Rafael Uribe Uribe mediante radicado **20216830367821**, para que se adelanten las acciones de control e investigación en atención a lo dispuesto en la Ley 1801, "Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

Así mismo, se programará una jornada de inspección , vigilancia y control en los próximos días para realizar la verificación de la documentación del establecimiento señalado.

Atentamente,

  
**WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO**  
Alcalde Local (E) Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Juliana Ballesteros C

Alcaldía Local de Rafael  
Uribe  
Calle 32 No. 23 - 62 sur  
Código Postal: 111811  
Tel. 3660007  
Información Línea 195

GDI - GPD - F0106  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
BOGOTÁ